



EQUITIA

Bases de Colaboración

(Documento informativo no contractual)

1. Propósito del programa

Equitia es una iniciativa creada por XenaCode (Adrián Serrano) cuyo objetivo es ayudar a startups españolas en fase temprana a convertir sus ideas en productos digitales reales – webs, MVPs o apps funcionales.

A cambio de su trabajo técnico, Equitia puede obtener participación accionarial (equity) o, en casos concretos, una compensación económica directa.

El objetivo no es ser una agencia de desarrollo, sino un socio tecnológico estratégico, implicado en el crecimiento y futuro del proyecto.

“Si creemos en tu idea, invertimos nuestro código.”

2. Proceso de selección

- Cada mes se seleccionan un máximo de dos startups para colaborar dentro del programa Equitia.
- La selección se realiza tras un análisis técnico y estratégico, valorando:
- la viabilidad y escalabilidad del producto,
- la implicación y solidez del equipo fundador,
- el nivel de definición del proyecto y sus objetivos,
- y la disponibilidad de recursos mínimos para avanzar (tiempo, compromiso, materiales básicos).
- En caso de recibir más solicitudes de las que puedan asumirse, el proyecto podrá entrar en cola de desarrollo, siendo avisado de los plazos estimados.

3. Fases y metodología

Cada colaboración pasa por tres fases principales:

Fase 1. Estudio Inicial (sin coste ni compromiso)

Se analiza la idea, su viabilidad técnica y el alcance del MVP o web necesaria.

En esta fase se define una propuesta de colaboración, con estimación de tiempos y valor técnico.

Fase 2. Aprobación y Acuerdo

Si ambas partes están conformes, se firma un pacto de socios / acuerdo de colaboración, que incluye:

- Porcentaje de equity o forma de compensación.
- Plazos y entregables.
- Cláusula de recompra (buyback) opcional.
- Derechos y deberes de ambas partes.

Fase 3. Desarrollo y Acompañamiento

Equitia desarrolla la web, MVP o plataforma tecnológica en los plazos acordados.

Los proyectos pueden incluir sesiones de mentoría tecnológica o estrategia digital según necesidad.

Si el proyecto requiere soporte adicional, se valorará incluirlo dentro de la colaboración o mediante extensión de acuerdo.

“El objetivo es entregar productos reales, listos para presentarse ante inversores o lanzarse al mercado.”

4. Condiciones de desarrollo

- El tiempo estimado de desarrollo depende de la complejidad del producto.
- Si Equitia recibe varias solicitudes simultáneas, los proyectos se colocarán en cola prioritaria según fecha de aceptación y nivel de preparación.
- En caso de fuerza mayor o exceso de carga técnica, Equitia podrá reprogramar fechas de entrega, siempre notificando con antelación razonable.
- Los proyectos seleccionados deberán facilitar:
- identidad visual mínima (logo, nombre, colores),
- descripción funcional de su idea,
- un interlocutor único para revisión y validación.

5. Propiedad y derechos

- El código y materiales desarrollados por Equitia serán de su propiedad hasta que se cumpla el acuerdo firmado.
- Una vez completado el trabajo, se transfieren los derechos de uso y explotación a la startup, manteniendo Equitia la autoría técnica.
- Equitia podrá mostrar el proyecto (capturas, mockups, enlaces o descripciones) en su portafolio o materiales comerciales, salvo que se acuerde confidencialidad específica.

6. Equity y compensación

- La participación típica de Equitia oscila entre el 2% y el 10%, dependiendo del valor del trabajo técnico y la etapa del proyecto.
- En caso de pago directo, se acordará una tarifa ajustada según las horas estimadas de desarrollo y soporte.
- Si la startup obtiene inversión futura, Equitia podrá ofrecer servicios adicionales o soporte continuo en condiciones preferentes.
- La participación otorgada se formalizará mediante pacto de socios o contrato mercantil legalmente válido en España.
- El porcentaje exacto de participación se definirá tras el estudio inicial y se acordará con total transparencia.

7. Buyback (recompra de participación)

- La startup podrá recomprar la participación de Equitia pasado un plazo mínimo acordado (normalmente 12 o 24 meses).
- El valor de recompra se calculará con base en:
- el valor de mercado de la startup,
- la evolución del producto,
- y la dedicación invertida por Equitia.

8. Confidencialidad y seguridad

Ambas partes se comprometen a mantener confidencialidad sobre toda información compartida durante el proceso: ideas, documentos, datos de negocio o cualquier material sensible.

Equitia aplicará medidas de seguridad razonables para proteger la información técnica y el acceso a los servidores o bases de datos utilizados durante el desarrollo.

9. Compromiso ético

Equitia se reserva el derecho de rechazar o finalizar la colaboración si el proyecto:

- promueve actividades ilegales, engañosas o dañinas,
- vulnera derechos de terceros,
- o se aleja de los principios éticos de transparencia, sostenibilidad o respeto.

10. Créditos

Todos los productos creados dentro del programa Equitia incluirán una mención discreta:

“Desarrollado en colaboración con Equitia.”
(con link opcional a www.equitia.es)

11. Contacto y consultas

 contact@equitia.es

 www.equitia.es

EQUITIA – El socio tecnológico de las startups españolas.

(Documento informativo no contractual. Versión 1.0 – Octubre 2025)

EQUITIA - Bases de Colaboración
Versión 1.0 - Octubre 2025
©XenaCode 2025